



Facultad de Filosofía
y Humanidades / UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: 0021642/2014

VISTO:

el requerimiento presentado por la alumna Pamela Alejandra Meriles, DNI 31.733.339, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Plan 1986, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

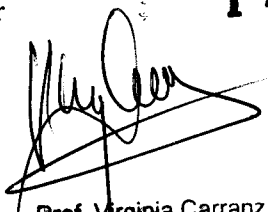
que se adjuntan programas de las materias solicitadas como equivalentes, Certificado Analítico de Asignaturas Rendidas en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social e informes de los docentes consultados;

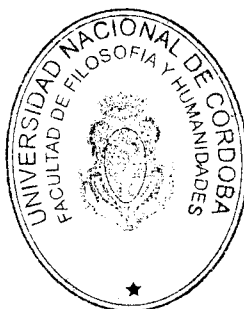
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna Pamela Alejandra Meriles, DNI 31.733.339, equivalencia en **Epistemología de la Ciencias Sociales (1512); Sociología (033) y Teoría del Conocimiento I (060)** de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 10 OCT 2014
RESOLUCION N°: 1416
aer


Prof. Virginia Carranza
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES